



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SALAR

Administración

Presupuesto 2024

Aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2024

Don Armando Moya Castilla, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Salar (Granada).

HAGO SABER: Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS	Inicial
1.	Impuestos directos	705.029,00
2.	Impuestos indirectos	39.000,00
3.	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	604.000,00
4.	Transferencias corrientes	2.615.831,00
5.	Ingresos patrimoniales	36.300,00
7.	Transferencias de capital	5.010.509,00
8.	Activos financieros	0
	TOTAL PREVISIONES DE INGRESOS	9.010.669,00

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE GASTOS	Inicial
1.	Gastos de Personal	2.844.745,07
2.	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	680.927,93
3.	Gastos Financieros	4.000,00
4.	Transferencias Corrientes	272.300,00
5.	Fondo de Contingencia	10.000,00
6.	Inversiones Reales	5.198.696,00
9.	Pasivos Financieros	0
	TOTAL PREVISIONES DE GASTOS	9.010.669,00

ANEXO DE PERSONAL

PUESTO	Nº Efectivos	GRUPO	CD / DEDICACIÓN	SITUACIÓN
ALTOS CARGOS				
ALCALDE PRESIDENTE	1			Activo
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE	1			Activo
FUNCIONARIOS				
SECRETARÍA INTERVENCIÓN	1	A1	30	Ocupada
JEFE POLICÍA	1	C1	22	Ocupada
POLICÍA	2	C1	22	Ocupada / En proceso Selección
ADMINISTRATIVO	2	C1	22	Comisión de Servicios
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	C2	18	Ocupadas
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	C2	18	Ocupadas
ARQUITECTO TÉCNICO	1	A2	18	Estabilización OEPE
TÉCNICO MEDIO AMBIENTE	1	A2	18	Interino Programa
PERSONAL LABORAL				
MAESTRO/A EDUCACIÓN INFANTIL	2	A2	100	Ocupada
TRABAJADOR/A SOCIAL	2	A2	100	Ocupadas
MONITOR/A DEPORTIVO	1	C1	100	Ocupada
DINAMIZADORA GUADALINFO Y BIBLIOTECA	1	C1	100	Estabilización OEPE
AGENTE TURISMO	1	C1	100	Ocupada
SOCORRISTAS	2	C1	100 Fijo Discontinuo	Ocupadas
ENCARGADO SERVICIOS Y CEMENTERIO	1	AP/C2	100	OEP 2022
OPERARIO AGUAS Y ELECTRICIDAD	1	AP/C2	100	Ocupada
OPERARIO OBRAS Y SERVICIOS	1	AP/C2	100	Ocupada
JARDINERO	1	AP/C2	100	Ocupada
PORTERO MANTENIMIENTO	1	AP/C2	100	Ocupada
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	19	AP/C2	100	Estabilización OEPE
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	3	AP/C2	100	OEP Ordinaria 2022
LIMPIEZA VIARIA	2	AP	100	Ocupadas

LIMPIEZA EDIFICIOS	4	AP	100	Estabilización OEPE
LIMPIEZA EDIFICIOS	1	AP	100	OEP Ordinaria 2024

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Salar, a 11 de julio de 2024.-El Alcalde, fdo.: Armando Moya Castilla.